



ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 (Convocatorias) de los Estatutos Sociales de la sociedad **Ecoembalajes España, S.A.** (la "**Sociedad**"), así como en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 24 de junio de 2025, a las 12:30 horas (CET) en el Espacio KOI, calle de Juan Hurtado de Mendoza nº 4, Chamartín, 28036 Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|-----------------|--|
| Primero: | Información de la actividad de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. |
| Segundo: | Informe sobre los avances más relevantes en materia de Sostenibilidad/ESG correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. |
| Tercero: | Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad y las de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, así como los respectivos Informes de Gestión. |
| Cuarto: | Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. |
| Quinto: | Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de las Comisiones de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. |
| Sexto: | Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2025. |
| Séptimo: | Nombramientos, reelecciones y ceses de miembros del Consejo de Administración. |
| Octavo: | Protocolización de acuerdos y delegación de facultades en el Consejo de Administración para formalizar interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas. |
| Noveno: | Ruegos y preguntas. |
| Décimo: | Lectura y aprobación del Acta de la reunión. |

Se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. accionistas de obtener a partir de la convocatoria de esta Junta General Ordinaria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los Sres. accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179, 184 y 185 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Sociedad (asistencia y representación), todos los Sres. accionistas podrán asistir, por sí o por medio de representación, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho de voz y voto.

Se informa a los Sres. accionistas que la Junta General Ordinaria será retransmitida en directo vía streaming a través del canal de YouTube de Ecoembes. A estos efectos, la Sociedad, con domicilio en Madrid, Calle Cardenal Marcelo Spínola, 14, 2ª Planta y con N.I.F. A- 81601700, de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, es responsable del tratamiento de los datos personales de los accionistas y sus representantes, facilitados por ellos.

Las finalidades de dicho tratamiento son: (i) gestionar la Junta; (ii) aplicar las políticas corporativas que impulsan la transparencia con los accionistas, trabajadores y terceros; y (iii) grabar y retransmitir la Junta.

La base legitimadora para la finalidad (i) es el cumplimiento de las obligaciones legales previstas en la Ley de Sociedades de Capital y, para las finalidades (ii), y (iii), el interés legítimo de la Sociedad en celebrar la Junta con plena adecuación a su política de sostenibilidad y al resto de su normativa interna, incluyendo las políticas corporativas de transparencia e involucración de los accionistas, trabajadores y terceros así como, en garantizar el respeto y la plena satisfacción de los derechos de los accionistas y adoptar medidas que favorezcan el cumplimiento de dichos objetivos.

Los citados datos personales, podrán ser facilitados a otros accionistas en el ejercicio de su derecho de información previsto en la normativa aplicable, pero en ningún caso se transferirán fuera del Espacio Económico Europeo. Además, para la ejecución de algunas tareas relacionadas con las finalidades indicadas anteriormente, esto es, verificar el correcto desarrollo de la Junta de conformidad con los procedimientos aplicables y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con su celebración, la Sociedad podrá contratar a terceras entidades prestadoras de servicios que tendrán acceso a datos personales en el marco de esas tareas, sin que dichos datos puedan ser utilizados para ninguna otra finalidad. Dichas entidades quedarán configuradas como encargados del tratamiento de datos personales mediante los contratos que la Sociedad firmará con ellas de acuerdo con lo exigido por la legislación aplicable.

Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión y limitación del tratamiento, y cualesquiera otros que resulten de aplicación de conformidad con la normativa de protección de datos, podrán ejercitarse remitiendo una comunicación por escrito a Ecoembalajes España, S.A., en la dirección postal calle del Cardenal Marcelo Spínola, 14, 2ª Planta, 28016, Madrid y/o por correo electrónico a oficinadeprivacidad@ecoembes.com.

En Madrid, a 22 de mayo de 2025.



D. Josep Puxeu Rocamora

Presidente del Consejo de Administración
de Ecoembalajes España, S.A.



Dña. Dorleta Vicente García

Secretaria del Consejo de Administración
de Ecoembalajes España, S.A.